administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD

CURSOS DE FORMACIÓN DE AGRICULTURA ECOLÓGICA, PLANTAS AROMÁTICAS Y PASTORES

La Presidencia de la Corporación Provincial, por Decreto de fecha 9 de octubre de 2014, ha aprobado la realización de los Cursos de Formación de Agricultura Ecológica, Plantas Aromáticas y Pastores, cuyo contenido es el siguiente:

Ante la situación económica actual, con el fin de formar a jóvenes de la provincia para que tengan una mayor cualificación para enfrentarse al mercado laboral y poder ampliar sus opciones de cara a la obtención de un empleo, el Servicio de Cultura, Deportes y Juventud organiza los cursos de de formación en agricultura ecológica, plantas aromáticas y pastores.

La Diputación Provincial de acuerdo a los planteamientos emanados del Foro de La Juventud y una vez que se ha recibido escrito de la Dirección General de Coordinación y Administración Local de fecha 12 de septiembre de 2014, en el que se informa la inexistencia de duplicidades de los cursos de Agricultura Ecológica, Plantas Aromáticas y Pastores; convoca los tres cursos de formación mencionados, dirigidos cada uno de ellos, a 20 jóvenes de la provincia de Ciudad Real con una edad comprendida entre los 18 y los 35 años. Los cursos se desarrollaran en las instalaciones de la Finca Galiana.

El objetivo que se pretende alcanzar no es otro que incorporar a los jóvenes de la provincia a una actividad relacionada con el sector primario con parámetros de consumo sostenible y ecológicos y propiciar su realización personal y laboral en sus municipios, para ello se tratara de que los Ayuntamientos de donde proceden puedan desarrollar proyectos, que ya se están llevando a cabo en nuestra provincia, como son los bancos de tierra. Previamente y si completan satisfactoriamente las fases primera y segunda de formación, podrán desarrollar otra tercera fase eminentemente practica, si así lo estiman conveniente y posteriormente realizar su actividad en agricultura ecológica, plantas aromáticas y pastoreo en sus municipios de origen o en la Finca Galiana durante un tiempo máximo de un año.

Será condición para acceder a los Cursos de Formación en Agricultura Ecológica, Plantas Aromáticas y Pastores reunir alguno de los siguientes requisitos:

a) Estar en situación de demandante de empleo.

b) Nacidos/as o residentes en la provincia de Ciudad Real.

Los cursos tendrán las siguientes fases:

Curso de Formación de Agricultura Ecológica:

1ª fase: Curso de introducción a la agroecología. 40 horas de teoría.

2ª fase: Bases técnicas y metodológicas de la agroecología. 60 horas de teoría.

Curso de Formación de Plantas Aromáticas:

1ª fase: Curso de introducción a las aromáticas. 40 horas de teoría.

2ª fase: Bases técnicas y metodológicas de las aromáticas. 60 horas de teoría.

Curso de Formación de Pastores Cualificados:

1ª fase: Curso de introducción a pastores cualificados. 40 horas de teoría y trabajo de campo.

2ª fase: Bases técnicas y metodológicas de la formación de pastores cualificados. 40 horas de teoría y trabajo de campo.

Materias y fechas de realización.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Director del B.O.P." MANUEL MUÑOZ MORENO el día 13-10-2014
El documento consta de un total de 111 página/s. Página 34 de 111. Código de Verificación Electrónica (CVE) U11A0 K0O50 U1I65 03008

Curso de Formación de Agricultura Ecológica:

1ª fase: Curso de introducción a la agroecología.

Módulo introductorio de 40 horas, del 24 de noviembre al 5 diciembre de 2014, de lunes a viernes, en horario de 9,30 horas a 14,00 horas.

Tema 1. Introducción al sistema agroalimentario y alternativas.

Tema 2. Introducción a las bases económicas de la Agroecología.

Tema 3. Introducción a las bases sociales y culturales de la Agroecología.

Tema 4. Introducción a las bases técnicas de la Agroecología.

2ª fase: Bases técnicas y metodológicas de la Agroecología.

Módulo técnico de 60 horas, del 19 de enero al 16 de febrero de 2015, de lunes a viernes, en horario de 9,30 horas a 14,00 horas.

Tema 1. Producción vegetal agroecológica.

Tema 2. Producción animal agroecológica.

Tema 3. Transformación agroalimentaria.

Tema 4. Comercialización agroalimentaria agroecológica.

Tema 5. Gestión empresarial y organización laboral.

Curso de Formación de Planta Aromáticas:

1ª fase: Curso de introducción a las aromáticas.

Módulo introductorio de 40 horas, del 16 al 27 de febrero de 2015, de lunes a viernes, en horario de 9,30 horas a 14,00 horas.

Tema 1. Que es una planta aromática.

Tema 2. Algunas aromáticas y sus diferentes especies.

Tema 3. Como se transforman las de aromáticas.

Tema 4. En que consiste el secado.

Tema 5. Diferencias entre planta aromáticas, medicinales y culinarias.

Tema 6. Es posible el cultivo sostenible de plantas aromáticas.

Tema 7. Plantas aromáticas, medicinales y autóctonas.

Tema 8. Análisis y estudio de algunas plantas autóctonas.

2ª fase: Bases técnicas y metodológicas de las aromáticas.

Módulo técnico de 60 horas, del 2 al 20 de marzo de 2015, de lunes a viernes, en horario de 9,30 horas a 14,00 horas.

Tema 1. Reproducción de las plantas aromáticas:

Tipos de reproducción.

Conocimientos teóricos para la reproducción.

Conocimientos teóricos para la reproducción vegetativa.

Tema 2. Conocimientos teóricos para el cultivo en suelo:

Condiciones edafo-climáticas necesarias para el cultivo.

Análisis e interpretación de suelos.

Preparación del suelo.

Que son abonos orgánicos.

Como crear y mantener la fertilidad del suelo.

Tema 3. Control ecológico de plagas y enfermedades:

Elección de los diferentes preparados vegetales.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Director del B.O.P." MANUEL MUÑOZ MORENO el día 13-10-2014
El documento consta de un total de 111 página/s. Página 35 de 111. Código de Verificación Electrónica (CVE) U11A0 K0O50 U1I65 03008

Hierbas adventicias, que son y beneficios de estas plantas.

Tema 4. Teoría sobre la recolección, cosecha y proceso de las plantas:

Épocas apropiadas para cosechar.

Técnicas del procesado de las plantas.

Curso de Formación de Pastores Cualificados:

1ª fase: Curso de introducción a pastores cualificados.

Módulo introductorio de 40 horas, del 10 al 20 de noviembre de 2015, de lunes a jueves, en horario de 9,00 horas a 14,30 horas.

Tema 1. Presentación del curso. Contexto histórico del pastoreo y de la ganadería en general. Mapa ganadero en España, Castilla-La Mancha y la provincia. Razas principales, producciones y características de su manejo. Guión de buenas prácticas ganaderas; (4 horas en aula, 1 hora prácticas en la finca).

Tema 2. Ovino y caprino de leche: Razas, zonas de producción, ciclo reproductivo, manejos, producciones y pastoreo asociado; (3,5 horas en aula, 1,5 horas prácticas en finca).

Tema 3. Ovino y caprino de carne: Razas, zonas de producción, ciclo reproductivo, manejos, producciones y pastoreo asociado; (5 horas en aula).

Tema 4. Vacuno de carne, de leche, ganado bravo y producciones alternativas: Razas, zonas de producción, ciclo reproductivo, manejos, producciones y pastoreo asociado; (5 horas en aula).

Tema 5. Alojamientos ganaderos; (2 horas en aula y 3 horas prácticas en las instalaciones de la finca).

Tema 6. Técnicas de pastoreo según tipo de explotación, tipo de finca. Conducción de ganado. Trashumancia; (1 hora en aula y 4 horas prácticas de pastoreo con el ganado de la finca).

Tema 7. Alimentación de ganado.(1,5 horas en aula y 3,5 horas prácticas en la finca).

Tema 8. Saneamiento de ganado y técnicas reproductivas, cubriciones, partos, cría de corderos. (1,5 horas en aula y 3,5 horas prácticas con el ganado de la finca).

2ª fase: Bases técnicas y metodológicas de la formación de pastores cualificados.

Módulo técnico de 60 horas, del 19 al 22 de enero, del 16 al 20 de febrero y del 16 al 20 de marzo de 2015, de lunes a jueves, en horario de 9,00 horas a 14,30 horas.

Tema 1. Sensibilización medioambiental asociada a la cría de ganado. Bienestar animal. Principios de ganadería ecológica. (4 horas en aula y 1 hora prácticas en la finca).

Tema 2. Trazabilidad de los productos de origen animal y trazabilidad dentro de la finca. Libro de explotación. Registros. Cuaderno de campo. Marcaje e identificación animal. (3 horas teóricas y 2 horas prácticas con el ganado e infraestructuras de la finca).

Tema 3. Operaciones auxiliares del manejo de la producción. Manejo de la reposición, recría y cebo. Preparación de raciones según el estado productivo del animal. (2 horas en aula y 3 horas prácticas en la finca).

Tema 4. Cálculo de cargas ganaderas, lotificación y gestión de pastos; rotaciones; redileo; conocimientos botánicos sobre especies forrajeras presentes en los pastos naturales. Riesgos laborales asociados al pastoreo y la cría de ganado en general. (2 horas en aula y 3 horas prácticas).

Tema 5. Gestión, manejo, fertilización y mejora de praderas naturales y artificiales para uso en pastoreo. Gestión del pastoreo en rastrojeras. Manejo de planos y del Sigpac; Vallados, lindes, servidumbres, vías pecuarias y sus tipos. Pastos comunales y montes comunales. (3 horas en aula y 2 hora prácticas en la finca).

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Director del B.O.P." MANUEL MUÑOZ MORENO el día 13-10-2014
El documento consta de un total de 111 página/s. Página 36 de 111. Código de Verificación Electrónica (CVE) U11A0 K0O50 U1I65 03008

Tema 6. Ordeño. Fisiología de la lactación. Tipos de ordeño según especie, raza, curva de lactación o tipos de sala. Mantenimiento y limpieza, protocolo higiosanitario en sala. (2,5 horas en aula y 2,5 horas prácticas en la finca).

Tema 7. Sincronización de celos, cubriciones, inseminación artificial, manejo durante la gestación. Manejo de machos. (3 horas en aula y 2 horas prácticas en la finca).

Tema 8. Preparación de los animales al parto, gestión de parideras, ahijamiento, encalostramiento, amamantamiento, tipos de destete y tipos de lactación. Nodrizas. (3 horas en aula y 2 horas prácticas en la finca).

Tema 9. Operaciones básicas de control sanitario de los animales; traumatismos, roturas, heridas. (4 horas en aula y 1 hora práctica en la finca).

Tema 10. Limpieza-desinfección en alojamientos ganaderos. Protocolo, calendario, equipos, productos y prevención de sus riesgos. Retirada de subproductos y cadáveres. (1,5 horas en aula y 3,5 horas prácticas en la finca).

Tema 11. Maquinaria en explotaciones ganaderas, salas de ordeño, cintas de distribución de pienso, carro unifeed, maquinaria agrícola asociada al ganado. (2 horas en aula y 3 horas prácticas en la finca).

Tema 12. Manejo, limpieza y mantenimiento de los automatismos presentes en una explotación ganadera. Riesgos laborales asociados al manejo de maquinaria. (2 horas en aula y 3 horas prácticas en la finca).

Las jornadas de los tres cursos tienen 1/2 hora de descanso.

Los cursos que se imparten son de carácter gratuito.

La formación teórica y trabajos de campo se impartirá en las instalaciones de la Finca Galiana, de acuerdo a la temporalización de cada curso.

Será obligatorio para todos los alumnos asistir, como mínimo, al ochenta por ciento de las sesiones de la fases primera y segunda.

Tras la realización de cada fase de los tres cursos de formación se realizara una evaluación de los alumnos y alumnas participantes para poder pasar a la siguiente fase.

Aquellas personas que estén interesadas en realizar los cursos en agricultura ecológica, plantas aromáticas y pastores, deberán presentar la siguiente documentación en el Registro General de la Diputación Provincial de Ciudad Real, sito en la Plaza de la Constitución, número 1, de Ciudad Real:

- Solicitud de participación.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.).
- Certificado de empadronamiento para aquellos que en el D.N.I. figure como localidad del domicilio una que no pertenezca a la provincia de Ciudad Real (sólo para los nacidos en una provincia distinta de Ciudad Real).
- Tarjeta del paro.

Las solicitudes podrán presentarse desde el día siguiente a la aparición del anuncio de estos cursos en el Boletín Oficial de la Provincia y hasta el día 31 de octubre de 2014. En el caso de que llegado este día quedaran plazas libres, el plazo quedaría automáticamente prorrogado hasta el día del inicio del curso o hasta que se recibiesen tantas solicitudes como plazas se han ofertado. Del mismo modo si las solicitudes fuesen en número superior a las plazas ofertadas se realizaría una entrevista por parte de los directores del curso, para la admisión al mismo.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Director del B.O.P." MANUEL MUÑOZ MORENO el día 13-10-2014
El documento consta de un total de 111 página/s. Página 37 de 111. Código de Verificación Electrónica (CVE) U11A0 K0O50 U1I65 03008

Para impartir el Curso de Formación de Agricultura Ecológica procede realizar, para la prestación de este servicio, el correspondiente contrato menor con la Asociación Agroecología y Soberanía Alimentaria en Castilla La Mancha (ASACAM), con C.I.F. G-13538434 y domicilio en Avenida Rey Santo, número 11, 3º-Der. 13001-Ciudad Real, de conformidad con la nueva Ley de Contratos del Sector Público, por un importe de 3.000,00 euros.

Para impartir el Curso de Formación de Plantas Aromáticas procede realizar, para la prestación de este servicio, el correspondiente contrato menor con la Asociación por la promoción de modelos sostenibles ecolugar Castilla La Mancha (ECOLUGAR), con C.I.F. G-13549977 y domicilio en la calle Jara, número 3, 2º-B. 13002-Ciudad Real, de conformidad con la nueva Ley de Contratos del Sector Público, por un importe de 3.000,00 euros.

Para impartir el Curso de Formación de Pastores Cualificados procede realizar, para la prestación de este servicio, el correspondiente contrato menor con Pedro Jesús Luna Campos, con N.I.F. 05661895P y domicilio en calle Camino Colada de Alarcos, número B-17, La Poblachuela, 13005-Ciudad Real, de conformidad con la nueva Ley de Contratos del Sector Público, por un importe de 3.630,00 euros.

El gasto total de profesorado de los tres cursos a impartir por ASACAM, ECOLUGAR Y PEDRO JESÚS LUNA CAMPOS, es de 9.630,00 euros.

Los gastos del seguro de responsabilidad civil y accidente asciende a la cantidad de 765,35 euros.

El coste total de los tres cursos asciende a la cantidad de 10.395,35 euros, que se consignarán con cargo a la aplicación presupuestaria 28003 41400 22706.

Firmado digitalmente por "Director del B.O.P." MANUEL MUÑOZ MORENO el día 13-10-2014
El documento consta de un total de 111 página/s. Página 38 de 111. Código de Verificación Electrónica (CVE) U11A0 K0O50 U1I65 03008

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

CURSOS DE FORMACIÓN EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, PLANTAS AROMÁTICAS Y PASTORES

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

La presente solicitud se deberá presentar en el Registro General de Diputación (Plaza de la Constitución, 1. 13071-Ciudad Real).

Datos personales:

Apellidos:			
Nombre:		Fecha de nacimiento	
D.N.I.:		E-mail:	@
Domicilio:			Nº, piso, letra
Localidad:			Código postal:
Teléfono:		Móvil:	

Documentación adicional. Junto con la presente solicitud se deberá aportar:

	Fotocopia del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.)
	Certificado de empadronamiento para aquellos que en el D.N.I. figure como localidad del domicilio una que no pertenezca a la provincia de Ciudad Real (sólo para los nacidos en una provincia distinta de Ciudad Real)
	Tarjeta del paro

El plazo para la presentación de esta solicitud finaliza el 31 de octubre de 2014. En el caso de que llegado este día quedaran plazas libres, el plazo de presentación de solicitudes quedaría automáticamente prorrogado hasta el día del inicio del curso o hasta que se cubriesen todas las plazas ofertadas. Del mismo modo si las solicitudes fuesen en número superior a las plazas ofertadas se realizaría una entrevista por parte de los directores del curso, para la admisión al mismo.

Ciudad Real, a _____ de _____ de 2014.

Firmado: _____

Ilmo. Sr. Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real.

Ciudad Real, a 10 de octubre de 2014.- El Presiedente, Nemesio de Lara Guerrero.

Anuncio número 7015

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Firmado digitalmente por "Director del B.O.P." MANUEL MUÑOZ MORENO el día 13-10-2014
El documento consta de un total de 111 página/s. Página 39 de 111. Código de Verificación Electrónica (CVE) U11A0 K0O50 U1I65 03008